



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2010	
Recibido.....	15.40.....Hs.
Exp. N°.....	24718.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la decisión adoptada por el Gobierno Nacional que encabeza la Sra. Presidenta Cristina Fernández de Kirchner de iniciar negociaciones por el pago de la deuda en default sin la auditoria del FMI, tal como reclamaba la República Argentina.

Brigioni

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

BEATRIZ BONOME
Diputada Provincial

GERARDO RICO
Diputado Provincial

RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Tanto el gobierno de Néstor Kirchner como el actual, asumieron el desendeudamiento como uno de los pilares de la gestión y la convirtieron en una herramienta de ampliación del margen de autonomía de las políticas económicas. Estas políticas se llevaron adelante sin la subordinación a las pautas establecidas por el mundo financiero.

El canje de bonos en default realizado en dos etapas, posibilitó regularizar el 93% del pasivo en cesación de pago y se realizó aplicándole una importante quita de capital y extendiendo los plazos de pago.

Dentro de la misma estrategia de política económica se canceló la totalidad de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, evitando la permanente intervención de ese organismo multilateral en las decisiones de la política doméstica.

El anuncio que ayer hace la Presidenta, de la apertura de las negociaciones con el Club de Paris sin intervención del FMI, representa la culminación de un proceso notable de negociación sin subordinación y en defensa de los intereses nacionales.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

Brigioni

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

GERARDO RICO
Diputado Provincial

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

BEATRIZ BONOME
Diputada Provincial

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO